Año XVI Núm. 3045

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 6 de Julio de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallàns, 5.

¿HAY CONJURA?

No es extraño que se hable de conjura cuando apenas hace dias que están las Córtes constituidas. La mayoria puede decirse que estaba dividida antes de nacer, no solo por la falta de solidez de la unión de Maura y Silvela, sino por la distinta orientación que en la política económica se marcó en el seno del gabinete desde el momento en que la necesidad de confeccionar los presupuestos obligó al planteamiento de estas cuestiones.

El gabinete ha querido hacer olvidar la defección á sus compromisos en materia tan esencial, acumulando una série de proyectos que afectan á todos los ramos de la administración del Estado; pero tal derroche de reformas, que revelan una labor poco meditada, ha venido á aumentar la confusión y á suscitar dificultades y crear antagonismos entre los mismos individuos del Gobierno, por donde resulta que sin haber sido objeto de debate en las Córtes, la mayoria de esos proyectos no tienen fuerza ni autoridad por ser combatidos en el seno del gabinete.

No es extraño, pues, repetimos, que se hable de conjura, aunque no haya tal conjura, sino deseo de poner remedio pronto á una situación que se está palpando que es completamente estéril y que no podrá dar ningún fruto beneficioso.

La cuestión capital, la madre de todas, sin cuya resolución ninguno de los proyectos presentados será viable, es la cuestión económica. Si en ella el actual gabinete ha faltado á sus compromisos con el país, su arreglo es dificilísimo, porque ha de promover una oposición que no podrá vencer el Gobierno.

El problema está planteado en los siguientes términos: O mantenemos durante algunos años un régimen de severa economia en los gastos, para poner á nuestra Hacienda en condiciones que permita acudir sin temores de ningún género á todas las necesidades nacionales de engrandecimiento, ó vamos desde luego al aumento de gastos para que á la vuelta de unos años nos encontremos otra vez al borde de la bancarrota. El Gobierno opta por lo segundo; otros muchos hombres y fuerzas políticas y el país con ellas son partidarios del primer término del dilema y están por consiguiente ó con su resuelto apoyo ó con sus simpatias al lado de la bandera levantada por el Sr. Silvela.

LA GUERRA DE RAZAS

> Son además tan negros y tienen la nariz tan aplastada, que es casi imposible compadecerlos.
>
> (Montesquieu).

El triple lynchamiento que ensangrentó la pasada semana la ciudad de Wilmingthon es probable que encienda la guerra civil en el Sur de los Estados Unidos y quizá en toda la extensión de la República norte-americana.

Un pastor negro, el reverendo Thorton, recorre la región exhortando á las gentes de color á empuñar las armas para defender sus vidas.

Son sus arengas de rara violencia; apostrofa á los blancos, llamándolos mónstruos y comparándolos á los demonios.

Tiene razón. Los civilizados Estados norteamericanos; los mismos que daban por buenas las barbaridades y vandalismos de los insurrectos cubanos, sin perjuicio de motejar á los españoles de crueles é inhumanos; la nación que acogió con alborozo el traidor fusilamiento del teniente coronel Ruiz, y puso el grito en el cielo cuando el juicio de los bandidos del «Competidor», derramando por éstos lágrimas que el tiempo demostró eran de cocodrilo, no se paran en barras.

Se han propuesto exterminar la raza negra.

Generalmente, las víctimas de los lynchamientos son inocentes del crímen que se les imputa; pero suelen ser ejecutados inquisitorialmente los negros sin permitírseles en los rápidos sumarios que contra ellos se celebran hacer uso del sagrado derecho de defensa.

Luego de arrastrados y colgados de árboles ó faroles, les ponen á balazos la piel como una criba, y las autoridades, después de fingir el esclarecimiento de los hechos, dan carpetazo á los expedientes, alentando secretamente á los ciudadanos blancos para que exterminen sin piedad á los desgraciados de piel negra.

Un nuevo lynchamiento, acompañado de horribles circunstancias, se ha registrado, y no en el Sur, sino en pleno Norte, en Belleville, en el estado de Illinois, pátria de Abraham Lincoln.

Un maestro de esta ciudad, llamado Brown, quiso retirarse de su profesión, pero se denegó su petición.

Quiso obtener del superintendente de enseñanza una explicación, mas no se tuvo con el negro Brown ningún miramiento.

Ni aún se le concedió el honor de ser recibido y fué despachado en malas formas.

Exasperado, ciego de cólera, disparó contra aquel funcionario, en cuanto pudo verle, un tiro de revólver, hiriéndolo, aunque no gravemente.

Fué detenido y al dia siguiente el populacho asaltó la cárcel, extrajo al pobre maestro que, conducido desnudo á la plaza pública, fué asesinado y agarrotado.

El populacho arrastró el cadáver por todas las calles y después lo colgó de un poste telegráfico y los tiradores ensayaron con él su puntería.

La indignación de los negros ha llegado al colmo y no tendrá nada de extraño que se subleven, pues se arman rápidamente.

¡Y eso se hace en la gran nación norteamericana que nos declaró la guerra por razones de humanidad!

OBRA SOCIAL

Las colonias de vacaciones

Se acerca, con el verano, la época en que todo el que puede, y aún muchos sin poder casi, buscan la playa ó la sierra como lugares de recreo y de respiro, de distracción amena; en suma, de descanso reconstituyente. El *veraneo*, la vacación estival, declarada, creo que por el Sr. Silvela, imperiosa, es hoy, en efecto, una necesidad más ó menos positiva, aún para el que se siente sano, y una necesidad real, ineludible quizá, para «el fatigado», y más para el niño en general, y especialmente para el niño raquítico, consumido por la miseria fisiológica, amenazado por la escrófula y candidato seguro á la tuberculosis.

Los niños, aún los de familias ricas, salvan á veces de una muerte segura, ó se libran de una vida difícil y dolorosa, merced á una periódica expansión veraniega, con su comunicación directa é íntima con la naturaleza restauradora, á orillas del mar saludable, ó en las alturas puras y oxigenadas de los montes.

¡Qué triste la vida del niño pobre, raquítico y amiseriado durante el verano, en las grandes ciudades en medio del calor insufrible y del polvo!

* * *

«¿Qué hacen los niños de las escuelas durante las vacaciones?—preguntaba Garcey.—Vagar por las calles, respirando el aire emponzoñado de las grandes ciudades, comiendo el alimento de la familia, con frecuencia insuficiente; reemplazando la higiene de la escuela, no siempre buena, por una higiene peor todavia...

Pero, ¿es que la cosa no tendrá remedio? ¿Es que no habrá manera de procurar á esas criaturas desgraciadas el alivio que el *veraneo* con su aire libre y con su alegria supone?

Sin duda hay remedio, relativo, claro es, para esta terrible manifestación de la miseria, y á ponerlo acude la pedagogía filantrópica y humanitaria con las llamadas *Colonias escolares ó de vacaciones*, iniciadas en Suiza por M. Bion en 1879, y propagadas con admirable rapidez por todos los paises cultos, España inclusive, donde fueron organizadas por primera vez en 1887 por el Museo Pedagógico Nacional.

* * *

¿Y qué son las Colonias de vacaciones? Muchas veces he hablado yo mismo de ellas en periódicos y revistas, con ánimo de propagarlas, llamando la atención de la gente hácia una obra social tan admirable y útil. Todos los años, desde hace ya algunos, procuro—me parece ello un deber—cantar las excelencias de las Colonias de vacaciones, en cualquiera de estas tribunas libres de que dispongo. Para explicarlas hoy, me bastaria, pues, repetir los argumentos ya presentados.

Pero prefiero esta vez prescindir de los mios y tomar los ajenos. Felizmente los encuentro condensados en un intesante documento, muy bien razonado, y obra de una *Corporación* que tiene la experiencia de las Colonias de vacaciones, pues hace algunos años que las viene organizando: la Corporación á que aludo es la de antiguos alumnos, de la Institución libre de Enseñanza de Madrid.

* * *

Son las colonias de vacaciones «una de las más importantes instituciones complementarias de la escuela popular, cuyo ideal moderno, sencillamente educativo, tan distinto del antiguo intelectualista, pide que se atienda á la formación íntegra de la vida del niño, procurándole educación física, intelectual, moral, estética, económica, social, etc.»

Es decir, que la Colonia de vacaciones es una prolongación de la escuela, es una manifestación de la acción educativa, tutelar, de la sociedad, que aspira á salvar del naufragio de la miseria fisiológica y moral al mayor número posible de niños.

No acaba, como ha podido creerse, la misión de la escuela, el deber social de la educación, en las *clases*, en el recinto ordinario de la enseñanza y sus alrededores; también tiene algo que hacer aquélla con los niños pobres, en la «que se inician manifestaciones escrofulosas... y especialmente con los consumidos por una mala alimentación»...

La Colonia de vacaciones quiere proporcionar á esos niños el placer del veraneo, el reconstituyente del aire puro y del baño de mar, pero en un medio educativo, bajo una dirección tutelar é higiénica.

Porque una Colonia escolar de vacaciones consiste, al fin, en una pequeña agrupación de niños pobres, anémicos y necesitados del baño de mar ó del régimen de la montaña, que, dirigida por quien sabe lo qué es educar niños, abandona, v. gr., por un mes la vida urbana, por la vida reparadora de la costa ó de los campos.

* * *

Los efectos que estas vacaciones veraniegas producen en el desarrollo físico, en la regeneración fisiológica de los niños, son verdaderamente admirables. Quien desee estudiarlos puede consultar las Memorias redactadas, bien sea por la *Corporación* citada, ó por el Museo Pedagógico Nacional, ó por la Universidad de Oviedo, acerca de sus respectivas colonias.

«En las del año 1902, dice la *Corporación* á que nos referimos, aparece un aumento medio en el peso de los niños de 1,647 kilógramos, llegando en algunos á cuatro, á 3.500 y á tres kilógramos.»

Y no sólo en el peso, en el crecimiento, en la fuerza, se advierten resultados animadores, que indican la hermosa transformación, la beneficiosa sacudida que los débiles organismos de los colonos sufren.

Verdaderamente, en pocas obras sociales tan humanitarias podrian emplearse con más fruto los esfuerzos económicos de los que pueden, como en ésta de las *Colonias de vacaciones*.

ADOLFO POSADA.

Crónica

Los centenares de propietarios víctimas del *negocio de los censos*, que ponen el grito en el cielo; la opinión pública, escandalizada porque el Registro de la propiedad se ha convertido en campo de operaciones de un gusto deplorable y de una moralidad muy dudosa; la prensa, que ha dado la voz de alarma acerca de los propósitos de esos *vivos* que, revolviendo libros viejos, acechan al prójimo para arrancarle el pellejo ó saquearle el bolsillo, todos estábamos equivocados. Lejos de merecer censuras la campaña del Sr. Requena, oficial del Registro de la propiedad, lejos de ser anómala é inmoral la complicidad de su jefe, merecen uno y otro que todos aplaudan sus gestiones patrióticas, dirigidas, no á redondear su negocio, sino á que el Estado cobre lo que tiene derecho á cobrar, ya que no es lícito que nadie que deba al Estado deje de pagarle.

Al menos ésta es la opinión del señor Requena, cuyo patriotismo desde hoy hemos de reconocer que está á la altura de su inmodestia, ya que de sí mismo suele decir que está demostrado que sabe combatir contra todo y contra todos.

Contra todos, lo demuestra hoy; contra todo, desde hace tres años que empezó ese *negocio de los censos*, lo viene demostrando.

Que el señor Requena, como cualquier otro, puede solicitar la trasmisión de los censos no redimidos, eso no lo discute nadie; que el Sr. Requena, para esa labor y para otros negocios de esa ó peor índole, se aproveche del cargo que desempeña en el Registro de la propiedad, eso ya es más discutible, como vamos á demostrar.

Prescindamos por un momento del monopolio que el señor Requena ejerce en la documentación y libros del Registro, llevado hasta tal extremo que, el público, que tiene perfecto derecho, según los artículos 279 y 280 de la Ley Hipotecaria, á enterarse de cuanto le convenga con ellos relacionado, se encuentre siempre con que *casualmente* aquellos libros están ocupados, y ha de satisfacer una crecida cantidad, á que asciende la instancia y el certificado correspondientes, sin cuyos requisitos se queda en ayunas.

Prescindamos de la coacción que se ejerce con el público ignorante, haciendo que lea en el sello ó membrete de las circulares del Sr. Requena, su cargo de oficial del Registro de la propiedad, cuando exige el importe de la redención, cargas, etcétera, etcétera, de los censos.

Pero ¿es que en los litigios y reclamaciones subsiguientes no interviene el Registrador de la propiedad? ¿Es que el señor Requena, oficial del Registro, no ha intervenido ó querido acaso intervenir en la expedición de certificados en asuntos en los cuales era á la vez parte?

Además, ¿es que en la transmisión de los censos que adquiere el Sr. Requena en bloque se siguen las prescripciones todas de la ley? No, porque el R. D. de 5 de Junio de 1886 previene que los dueños de las fincas censidas podrán ejercitar respecto los cesionarios el derecho de retracto en el plazo de un mes, y éste empezará á contarse desde la fecha en que se notifique en su domicilio al dueño de la finca sensida, si fuera conocido, la resolución administrativa acordando la trasmisión; y esto no se ha hecho ni con D. Pascual Ballesté, ex-alcalde de Tortosa, ni con don José Brunet, ex-diputado á Córtes, ni con D. Leopoldo Vergez, doctor en Ciencias, ni con D. Felipe Vergez, ex-concejal del Ayuntamiento, ni con cien otros tan conocidos como éstos. ¿Dónde están la legalidad y la moralidad de estas trasmisiones? ¿Cómo podian los propietarios de las fincas ampararse de la ley para ejercitar el derecho de retracto, si nadie les ha notificado el acuerdo de esa trasmisión?

No discutimos el derecho del Sr. Requena, oficial del Registro, á la adquisición de cuantos censos le vengan en gana que no estén redimidos. ¿Pero es que el Sr. Requena se contenta con la adquisición de los que legal y moralmente le pueden ser trasmitidos por la Hacienda? No; el Sr. Requena adquiere, en bloque, todos los que encuentra en el Registro de la propiedad cuya redención no ha sido inscrita, y la primera noticia que tiene el propietario de la finca censida de esa trasmisión es la consabida circular con el sugestivo membrete ó sello del *Oficial del Registro* participándole el lio que se le viene encima, que generalmente termina con el siguiente diálogo:

—V. tiene un censo cuyas cargas no ha satisfecho desde hace muchos años.

—No, señor; V. se equivoca, yo no tengo ningún censo.

—Vaya si lo tiene V. Gravita sobre tal finca la redención, pensiones, etcétera; importa tanto. Es necesario que nos entendamos.

—Le he dicho que V. se equivoca. Es verdad que sobre la finca que V. indica gravitaba un censo; pero está redimido...

—¡No puede ser!...

—¿Que no puede ser? Aquí tiene V. el justificante.

—Bueno. Es lo mismo. Yo acudiré á los tribunales, seguiremos un juicio de menor cuantía, para lo cual V. tendrá que designar abogado y procurador... y, á la postre, los gastos que origine á V. este pleito serán mayores de la suma que le exijo. Además, estoy dispuesto, para evitar cuestiones, á hacerle á V. una prudente rebaja... Y, en efecto, el asunto se solventa á gusto del ratonil curial.

Y como los censos redimidos y no inscritos en el Registro son muchos... ¿les parece al Sr. Registrador y al Sr. Requena, oficial del Registro, si el *negocio de los censos* es legal ni moral?

Y como la tela es inacabable, por hoy hacemos punto final, con una observación. En efecto, conocemos quién, para eludir las consecuencias de las calumnias de los defensores y quizás comanditarios de este *negocio de los censos*, vendió sus bienes; lo que no habíamos conocido hasta hoy es un oficial del Registro de la propiedad que tuviera la frescura de vocear desde las columnas de un periódico las noticias y detalles inscritos en el Registro y allí depositados bajo su custodia; y lo que no habíamos conocido es un Registrador de la propiedad que tuviera el desahogo de tolerar esta impudencia y otras cosas más graves.

Ha llegado á esta ciudad, con objeto de revistar las fuerzas de esta comandancia y pueblos inmediatos, el coronel subinspector del 17.º tercio de la Guardia civil, don José López de Sola.

Las noticias que se reciben acerca de la salud del Papa son desconsoladoras.

Ayer, por un telegrama de Roma recibido en el Colegio de San José, de esta ciudad, se supo que Su Santidad estaba agonizando.

Todos los católicos elevan en este momento sus precen al Altísimo por la salud del Pontífice que con tanta sabiduría ha regido nuestra Iglesia.

Se dice que este año serán suprimidas las fiestas de nuestra Santa Patrona la Virgen de la Cinta.

Ignoramos qué fundamento tendrá este rumor, que, de confirmarse, deploraría, con el comercio, todo el vecindario.

Ha presentado la dimisión de la Secretaría del Ayuntamiento D. Ramón Gonzalez Mancebo, que con acierto y competencia ha desempeñado dicho cargo durante bastante tiempo.

El dia 12 se celebrará en Palma de Mallorca el mitin organizado por el Ayuntamiento de aquella ciudad y al cual asistirá una nutrida representación del Fomento del Trabajo Nacional, que ha sido invitado por aquella corporación.

El objeto del mitín es recabar del Gobierno el establecimiento de zonas centrales en Cataluña y Baleares, la concesión de conciertos económicos y de las admisiones temporales y pedir que se inicie un cambio radical en la política arancelaria seguida hasta el presente y que se estima allí ruinosa para los intereses de aquellas islas.

Desde 1.º de Julio al 15 de Agosto los dueños de palomares tienen la obligación de tener los palomos encerrados, como medio de poner la agricultura á cubierto de los perjuicios que en esta época del año pueden causar las palomas domésticas.

Y desde igual dia, según previene la misma ley, podrán cazarse y circular los conejos, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado, para caza, se provea de licencia para que los conejos puedan ser trasladados por la via pública.

También se permite la venta de mejillones hasta el dia 1.º de Enero próximo, con excepción de los demás mariscos.

En una caseta, situada en el frente cerca del Rio de Horta y dedicada para guardar los objetos para la construcción de una carretera en el pueblo de Lledó (Teruel), aprovechando la ausencia de los obreros que al efecto se están ocupando en dichos trabajos, entró por la noche el vecino del expresado pueblo Vicente Deordas Guardia, de 36 años de edad, casado, apoderándose de un mallo, varios paquetes de dinamita y otros muchos objetos que se le encontraron en su casa al practicar un registro la Guardia civil de dicho pueblo.

El referido sujeto se halla detenido convicto y confeso.

Comunican de Pamplona que ha llegado á aquella ciudad el celebrado violinista Sarasate. A pesar de que habia tratado llegar de incógnito á dicha capital, el público se enteró y acudió á la estación, tributandole un gran recibimiento.

Sarasate fué aclamado con entusiasmo y obsequiado con una serenata.

Administracion de Consumos

Recaudaciòn del dia 4 Julio 1903

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	6'94	306'71
Temple	8'92	191'69
Remolinos	2'30	88'20
Jesús	6'40	32'04
Ebro	12'47	39'15
Estación	0'45	1'47
Matadero de Tortosa	67'52	182'35
Id. de Jesús	14'25	38'60
Total	119'25	880'21
DIA 5		
Cuatro Caminos	5'23	116'83
Temple	18'34	162'53
Remolinos	2'59	21'80
Jesús	3'55	28'30
Ebro	20'36	56'51
Estación	1'36	2'94
Matadero de Tortosa	49'57	133'91
Id. de Jesús	2'80	7'88
Total	103'80	530'70

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnifica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maiz.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR
INGLUVINA
GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES es el DESARROLLO DE LOS NIÑOS

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 6 de Julio de 1903

Barómetro

Máxima 760 Mínima 757 Oscilacion 3

Termómetro

Máxima 35 Mínima 20 Media 27'50
Evaporímetro 3'50
Pluviometro 0'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento. N. O.
Termómetro seco 30.
Id. húmedo 26'50

El Alumno,
Manuel Subirats.

El Alumno,
José Royo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

Dia 6.—Por Jurados.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de homicidio contra José Roselló; magistrado ponente, señor presidente; abogado, señor Munté; procurador, señor Peñarrubia.

Dia 7.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado por el delito de homicidio contra Domingo Cortiella; ponente, señor presidente; abogado, señor Nougués; procurador, señor Dalmau.

Dias 8 y 9.—Por jurados.—Causa del propio Juzgado; delito falsedad contra Francisco Ventura y otros; ponente, señor Rios; abogados, señores Munté y Valls; procurador, señor Garcia.

Dias 10 y 11.—Causa del expresado Juzgado; delito falsedad contra Juan Navarro y otros; ponente, señor presidente; abogados, señores Vendrell y Castellarnau; procuradores, señores Fora y Peñarrubia.

Seccion religiosa

Mártes, 7. Nuestra Señora de Arras.—Santos Astio y Fermín, obs.; Castorio, Claudio, Esiquio, Eudomio, Germán, Lu-

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduria de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: **Francés, Inglés, Italiano y Alemán**

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, **Estadística**, Aduanas, Banco de España, **Procurador** de los Tribnnales, **Arrendataria** de Tabacos, Secretarios, etc.

ciano, Papio, Pompeyo, Saturnino. Sinforiano y Victorino, mrs.; Benedicto XI, papa; Apolonio, Consul, Eddas, Ilidio, y Odón, obs.; el Beato Lorenzo de Brindis, capuchino, y Santa Edilburga, princesa, virgen.

Rosario

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

La agonía del Papa

Agravación

Según las últimas noticias recibidas de Roma, el Papa se ha agravado.

Parece que en su dolencia se ha complicado el corazón.

Los médicos temen un próximo ó inminente desenlace.

Su médico, Dr. Lapponi, le veló anoche hasta las once y media.

Parte facultativo

El que ha dictado esta mañana el doctor Lapponi, después de inspeccionar detenidamente al augusto enfermo, dice que S. S. padece una hepatitis pulmonar senil, gravísima.

Añade que esta es también la opinión del Dr. Manzoni con quien el Dr. Lapponi ha celebrado consulta.

Alarma

El anterior parte produjo en el Vaticano gran alarma.

Inmediatamente se reunieron los cardenales, acordando desmentir la situación desesperada del Papa.

Pero sus semblantes decían lo que sus labios callaban.

Delirio del Papa

El augusto Pontífice delira frecuentemente acabando con ello de introducir la alarma en el ánimo de cuantos le rodean.

En los momentos de lucidez pide leer los periódicos.

La noche última pasola algo mejor por medio de algunos calmantes.

La familia

Los individuos de la familia de León XIII se han instalado definitivamente en el Vaticano.

Este dato revela la inminencia del peligro.

La causa de la agravación

El estado del Papa, en opinión de su médico, se debe á una imprudencia cometida por el animoso y venerable anciano.

El viérnes último por la noche habia descargado en Roma una violenta tempestad, por lo que la atmósfera hallábase muy higrométrica.

El Papa quiso ir como de costumbre á pasear por los jardines; no habiendo hallado el coche en la puerta, insistió en ir á pié y se impuso á sus familiares.

La humedad le perjudicó, postrándole en cama.

El Papa viaticado

El acto ha resultado imponente y altamente conmovedor.

En todos los semblantes reflejábase la mayor tristeza y á muchos ojos asomaban las lágrimas.

Todo el mundo estaba conmovido menos el Pontífice que ha recibido la Hostia Santa con la mayor serenidad y con gran animación fervorosa, como si en aquel instante sublime hubiese recobrado todas las fuerzas que de algún tiempo á esta parte ha ido perdiendo.

El Papa agonizando

Según un telegrama recibido en el Ministerio de Estado, el ilustre León XIII ha entrado en el período agónico.

Queda desvanecida toda esperanza de salvarle.

Los Cardenales están reunidos en la Biblioteca del Vaticano.

León XIII y Alfonso XIII

En el Palacio Real de Madrid se siguen con vivísimo interés las noticias recibidas de Roma.

Don Alfonso XIII y su augusta madre están muy conmovidos.

S. M. el Rey cada media hora recibe noticias del estado del Papa.

Impresión

Sábese que las Córtes todas de Europa siguen con vivísimo interés el curso de la dolencia del Papa.

La diplomacia está conforme en que la muerte del Papa León XIII influirá decididamente en los futuros acontecimientos.

Considérase una gran desgracia la pérdida de tan eminente Pontífice, respetado en todas partes como un gran sabio y un gran político.

Suspensión de viajes

Asegúrase que si fallece el Papa, se suspenderán el viaje de Victor Manuel á París y el de Loubet á Londres; y en último caso, si este último se efectúa, no se celebrarán festejos.

¿Muerte del Papa?

Circula el rumor de que esta noche ha fallecido el Papa.

Ni en la Nanciatura, ni en el ministerio de Estado, les consta oficialmente.

Registro civil

DIA 5

Nacimientos

María Teresa Carmen Escudé Ferreres.
Regina Pujol Bellaubi.

Defuncions

Francisca Cherta Muñoz.
Carlos Roca Baiges.

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Jeroglífico

(*La solución en el número próximo*).

* * *

Solución á la Charada en acción

Colaterales.

Correo de Madrid

El dia político

Hoy ha sido dia de pocas noticias.

Los circulos políticos estuvieron desanimados.

Sin embargo, han continuado los rumores de próximos sucesos políticos.

Hay quien cree que se resolverá el problema planteado entre los Sres. Villaverde y Sánchez Tóca.

Un gamacista antiguo decia hoy:

«Para estar así, como gallina en corral ajeno, me voy á otra parte donde estuve veinte años.»

A lo cual le ha contestado un amigo del Sr. Silvela:

«Pues si usted está descontento, ¿qué diremos nosotros, que no somos nadie en el partido gobernante?»

Aunque no se sabe de qué lado quebraría la soga, se hacen pronósticos en vista de las conferencias celebradas estos dias por los Sres. Gasset, Romero Robledo, Villaverde y otros políticos.

De crisis

Hoy se habla de crisis en diversos sentidos en los centros políticos.

Los más calmosos opinan que hasta otoño no habrá ningún cambio ministerial.

Otros entienden que antes de salir la Corte para San Sebastián se planteará el problema político.

Algunos sostienen que en cuanto se presente el proyecto de escuadra, el señor Villaverde dará al traste con la situación.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTÉRICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la *difteria* (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero *evita el contagio de los niños sanos* cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: *polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, tiroydina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.*

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 dias y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.
Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.
Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

FRANCISCO COSIDÓ — VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

†

Dª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.° 2.°

TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.

En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete,** convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 cénti mos.

San Blas, 16—TORTOSA

Alceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en *Barcelona* en la **Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Rivas,** *Pelayo, 42,* lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

ALMACEN DE MADERA

para construir toda clase de sillas

de

Juan Jamás

Calle de Cambios, núm. 6

En este antiguo establecimiento se fabrican toda clase de sillas, tanto en *esqueleto* como *encordadas.* Tambien hay un depósito de toda clase de pajas para la fabricación de sillas *Enea* y *Blanquet.*

Gran surtido de **balancines** de toda clase y tamaños.

Cambios, núm. 6

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: *5 pesetas.*

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico
SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40

VINOS LEGITIMOS
DE
JEREZ MALAGA OPORTO MADEIRA y CATALUNA
DE
L. BARBANZOLO
UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA
JUAN BUSTOS
Portal del Palau, 2 — TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS
al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sóbre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Salvación de los niños
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE
Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.
De venta al por mayor y menor:
D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA
Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Para calzados buenos y elegantes
la Zapatería MORESO
No equivocarse: *Plaza de la Catedral y Arco del Romeu*
Desechad todo calzado que no lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador
SURTIDO DE CALZADO
de charol, dongola, glacé y oscaria — Ultimas novedades en calzado
MORESO frente la Catedral MORESO
No equivocarse TORTOSA *No equivocarse*

Sobres y tarjetas
Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarnés
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

A precios de fábrica
MAQUINAS PARA COSER
de los mejores sistemas
Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS
Composturas y accesorios de todas clases
LA CORONA, Jaime I, 6
BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA
á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO
Ancha, 3, principal. TORTOSA
Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL
Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.
Sección de sueroterapia | Suero antidiftérico.—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.
Sección de análisis de alimentos y bebidas | Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chololate.—Café y succedáneos.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.
Sección de productos patológicos | Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Esputos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histologico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.
Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.
2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.
3. Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Thymol Casals
Es el mejor dentífrico y antiséptico
Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; évita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez de aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movedizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.
Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

FARMACIA DE MONNER
Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4
TORTOSA